

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

293 *MEIDINN & LAVSA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TALLERES INGENIERÍA MECÁNICA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que, con fecha 21 de enero de 2021, la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de MEIDINN & LAVSA, S.L., como Sociedad Absorbente, decidió la fusión por absorción de la entidad TALLERES INGENIERÍA MECÁNICA, S.L.U., como sociedad absorbida y de la que es socio único, que se extinguirá sin liquidación, con la entera transmisión en bloque de su patrimonio y la consiguiente sucesión universal en sus bienes, derechos y obligaciones por parte de la Sociedad Absorbente, conforme a los Balances de ambas sociedades cerrados con fecha 31 de diciembre de 2020, todo ello, en los términos del Proyecto Común de Fusión suscrito con fecha 1 de enero de 2021, por el Administrador único de las precitadas sociedades intervinientes en la fusión. La fusión tendrá efectos contables retroactivos, a partir del día 1 de enero de 2021. La sociedad absorbente adoptará la denominación social de la sociedad absorbida: TALLERES INGENIERÍA MECÁNICA, S.L., según lo previsto en el artículo 418 del Reglamento del Registro Mercantil.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la operación de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los respectivos balances de fusión, así como el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la operación, en los términos legalmente establecidos.

Granollers, 21 de enero de 2021.- El Administrador único de Meidinn & Lavsa, S.L., y de Talleres Ingeniería Mecánica, S.L.U., Jordi Arumí Prat.

ID: A210003220-1